

**CONDICIONES DEL GEISHAD PARA IMPARTIR CURSOS
EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO
A PARTIR DEL 1º. DE AGOSTO DE 2014**

Le agradeceremos leer cuidadosamente cada una de las cláusulas para garantizar el completo entendimiento por la parte solicitante y la parte otorgante de los servicios

1. CONDICIONES GENERALES

- a) El costo es de **\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 mn) por hora**, el total se establece de acuerdo al número de horas de duración del servicio educativo y al número de especialistas que se requerirán para su ejecución. ***Este costo no obliga en ningún caso a GEISHAD a la aplicación de instrumentos para la identificación de necesidades para la contratación del evento, a la sistematización de evaluaciones para la elaboración de planes de intervención específicos; entrega de programas, planeaciones didácticas, manuales, fichas técnicas, antologías o documentos impresos o audiovisuales de ninguna índole; tampoco al envío por paquetería de ningún tipo de documentos. En caso de ser requeridos por la institución contratante, esta pagará el servicio y/o el número de volúmenes solicitado y los envíos o paquetería en cuestión.***
- b) La institución o grupo organizador es responsable de cubrir los ***gastos de transportación (en autobús cuando el traslado no exceda de 3 horas; en avión cuando el tiempo de traslado terrestre sea mayor a 3 horas, servicios de taxi en el DF hacia y desde las terminales aéreas y de autobuses, de estas al hotel si es el caso así como hacia y desde la sede del evento y lo mismo al regreso), hospedaje (*****) y alimentación diaria (desayuno, comida y cena), desde la noche previa a la realización del evento y hasta finalizar el servicio contratado***, cuando sea necesario se considerara igualmente la noche del día en que finaliza el evento si ocurriera después de las 5 de la tarde (por llevarse a cabo las actividades en un estado de la República Mexicana o en el Extranjero y no en el DF). Igualmente deberá considerarse el hospedaje la noche previa al evento cuando la institución contratante por cualquier motivo no esté en posibilidad de trasladar vía aérea a quienes impartan el servicio y siempre que el traslado terrestre lleve más de tres horas y menos de cinco.

Quando el curso o taller tenga lugar en el DF, la institución solicitante deberá hacerse cargo del traslado redondo de la persona asignada al servicio **condición no sujeta a omisión o cambio por la institución solicitante.**

- c) En ningún caso podrá proporcionárseles a las personas asignadas al servicio un vehículo para su propia transportación, a menos que se compruebe que esta asegurado con cobertura amplia y se envíe previamente copia de dicha factura; en este caso los gastos de gasolina y cualquier avería del vehículo corren por cuenta de la institución contratante.

- d) En el caso de requerir recibo o factura por el pago del servicio contratado deberán enviarse todos los datos fiscales de la persona/institución/empresa a quien se elaborará con siete días de anticipación a la realización del evento. **El recibo únicamente se realiza por concepto de los honorarios recibidos, de requerirse factura debe contemplarse el PAGO ADICIONAL de los impuestos correspondientes (IVA). Tanto el recibo como la factura son extendidos por GEISHAD A.C. y cuentan con todos los requisitos fiscales vigentes.**

2. CONFIRMACION Y PAGO

- a) La **confirmación** deberá realizarse **por escrito** con un mes de anticipación a la fecha en que se contemple llevar la actividad a cabo (las excepciones serán consideradas por la disponibilidad de nuestra agenda para la prestación del servicio educativo) en el formato denominado **cartaaceptacioncondiciones.doc**
- b) La institución contratante deberá cubrir el 50% del costo en la fecha de la confirmación del servicio enviando junto con la copia escaneada del depósito, la carta de aceptación, con todos los datos que se solicitan, **en hoja membretada de la institución y debidamente firmada por la persona que fungirá como responsable por parte de la misma.**
- c) La liquidación se realizará a más tardar quince días antes del evento.
- d) Los pagos se realizarán mediante depósito bancario a la cuenta **78120270201 de Banco del Bajío** (clabe 030180781202702014) a nombre de **Grupo Educativo Interdisciplinario en Sexualidad Humana y Atención a la Discapacidad.**

EN CASO DE QUE LA LIQUIDACIÓN NO SE HAGA CON ESTA ANTICIPACIÓN (Y/O EL COMPROBANTE DE PAGO NO SEA ENTREGADO) EL EVENTO SE DARÁ POR CANCELADO -SALVO QUE AMBAS PARTES LLEGARAN A OTRO ACUERDO- MISMO QUE DEBERÁ RESPALDARSE POR ESCRITO.

- e) En caso de requerir la **planeación didáctica** del evento solicitado, la institución deberá cubrir el 10% del costo total del curso previo al pago del anticipo de confirmación, este 10% **no** se considerará parte del costo total del curso.

3. MATERIALES Y EQUIPOS

- a) El organizador se hará cargo de todo el equipo y materiales que les sean solicitados como necesarios para la realización del curso o taller*.

4. CONFERENCIAS

a) Lo anterior aplica igualmente cuando el servicio solicitado sea una conferencia o plática a un grupo determinado, **el costo de una conferencia o plática es de \$6000.00 (seis mil pesos)** y su duración no será mayor de **una hora con treinta minutos**, la institución solicitante deberá hacerse cargo de los gastos previamente referidos y, de realizarse en el DF, del traslado del profesor asignado **condición no sujeta a omisión o cambio por la institución solicitante.**

5. CANCELACIONES

a) En caso de cancelación del curso, si esta se hace 20 días antes de la fecha programada se cobrará el 25% del total, si se hace 10 días antes de la fecha programada se cobrará el 50% del total, si la cancelación se hace con 5 días de anticipación o menos se cobrará el 100% del total y de no haberse liquidado el costo del servicio solicitado, deberá hacerse en un plazo no mayor a 7 días naturales.

ATENTAMENTE



MDS Irene Torices Rodarte
Directora General

*En caso de que la institución solicitante no cuente con los recursos de equipo para la impartición del servicio solicitado, GEISHAD podrá apoyar con el préstamo de los mismos en razón de los siguientes costos:

Equipo	Costo por día
Equipo de proyección multimedia (Cañón)	\$850.00
Equipo de computo (laptop)	\$850.00
Retroproyector	\$600.00
Proyector de diapositivas	\$600.00
Pintarrón portátil y plumones para el mismo	\$350.00
Bocinas de audio	\$350.00
Reproductor de CD de audio	\$350.00
Regulador de voltaje	\$300.00
Extensión eléctrica	\$200.00

La facturación se hará dentro del costo total del curso, a reserva que se acuerde de otra forma con quien solicita el servicio.